

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS DE CONIL DE LA FRONTERA

Al término del plazo para presentación de solicitudes y en aplicación de las bases de la convocatoria, el Tribunal nombrado en las mismas, en su reunión de 23 de abril de 2018, tras analizar las 67 solicitudes presentadas, ha resuelto:

1. Aprobar la lista de solicitantes admitidos.
2. Aprobar la lista de solicitantes no admitidos.
3. Dar un plazo de diez días hábiles para la admisión de recursos, que terminan el 8 de mayo a las 14.00 horas, para presentación de alegaciones, con los que también se podrá aportar la documentación que haya causado la exclusión.

En Conil de la Frontera a 23 de Abril de 2018



Fdo.: Isabel Macías
Secretaria del Tribunal